

INFORME FINAL

Impresion de Banderas de Papel para ser donadas a la Comision Nacional de Efemérides Patrias.

En fecha **20/06/2018**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **CNSS-DAF-CM-2018-0010**, denominado **Impresion de Banderas de Papel para ser donadas a la Comision Nacional de Efemérides Patrias.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
5	Grupo Astro, SRL	GA-201806-010		
2	Impresos Tres Tintas, srl	cot-1899		90.000000
6	Logomotion, SRL	Logomotion, SRL_EXT		
1	BROTHERS COLORS MARTINEZ, SRL	BROTHERS COLORS MARTINEZ, SRL_EXT		100.000000
4	Banderas Global HC, SRL	Banderas Global HC, SRL_EXT		
3	Harti Supplies, SRL	Harti Supplies, SRL_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) BROTHERS COLORS MARTINEZ, SRL

b) Impresos Tres Tintas, srl

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Grupo Astro, SRL - Otro - Fue remitido correo electrónico.;
- b) Este suplidor no presentó muestras que fueron solicitadas mediante correo electrónico.;
- c) Logomotion, SRL - Fuera de plazo - ;
- d) Otro - El Art. 66 de la Ley 340-06, establece las acciones penales o civiles correspondientes a los proveedores y las acciones, en el párrafo III Numeral 7 cita los siguiente "Obtener la precalificación o calificación mediante el ofrecimiento de
- e) ventajas de cualquier tipo.;
- f) El Art. 66 de la Ley 340-06, establece las acciones penales o civiles correspondientes a los proveedores y las acciones, en el párrafo III Numeral 7 cita los siguiente "Obtener la precalificación o calificación mediante el ofrecimiento de ventajas de cualquier tipo, presentando documentos falsos o adulterados o empleando procedimientos coercitivos". Las cotizaciones de las Empresas Logomotion y Banderas Globales tienen las mismas firmas como persona responsable de la oferta. por esta razón fueron descalificadas ambas ofertas.;
- g) Este suplidor presenta incumplimiento en el pago de sus impuestos.;
- h) Banderas Global HC, SRL - Fuera de plazo - ;
- i) Otro - El Art. 66 de la Ley 340-06, establece las acciones penales o civiles correspondientes a los proveedores y las acciones, en el párrafo III Numeral 7 cita los siguiente "Obtener la precalificación o calificación mediante el ofrecimiento de
- j) ventajas de cualquier tipo.;
- k) El Art. 66 de la Ley 340-06, establece las acciones penales o civiles correspondientes a los proveedores y las acciones, en el párrafo III Numeral 7 cita los siguiente "Obtener la precalificación o calificación mediante el ofrecimiento de ventajas de cualquier tipo, presentando documentos falsos o adulterados o empleando procedimientos coercitivos". Las cotizaciones de las Empresas Logomotion y Banderas Globales tienen las mismas firmas como persona responsable de la oferta. por esta razón fueron descalificadas ambas ofertas.;
- l) Harti Supplies, SRL - Fuera de plazo - ;
- m) Otro - solicitada mediante correo electrónico.;
- n) Este proveedor no entregó muestras del producto, solicitada mediante correo electrónico.;



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Nombre y Firma)